

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en la sala de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento siendo las 10:00 horas del viernes 17 de enero de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Estrategias para una buena derrama económica en nuestro municipio
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) y, Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Regidores propietarios ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ y LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

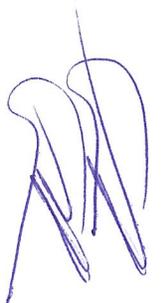
Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción Económica), existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, procedo a dar a conocer la importancia de llevar acabo estrategias para fomentar y generar un aumento en el consumo local, y así generar una buena derrama económica en los establecimientos de los comercios de nuestro municipio.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son las siguientes propuestas:



1. Crear alianzas entre los comercios, por medio de programas de fidelidad, promociones conjuntas y descuentos compartidos, que recompensen a los clientes por realizar compras en los comercios locales.
2. Diseñar campañas de sensibilización para promover la importancia del comercio local y los beneficios para la comunidad.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día 17 de enero de 2025.

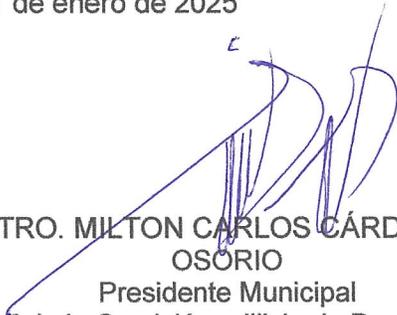


**COMISIÓN DE
REGIDORES**


C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de
Promoción y Fomento al Empleo (Promoción
económica)


**ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO
RAMIREZ**
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco a 17 de enero de 2025


**MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS
OSORIO**
Presidente Municipal
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)


**LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN
GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.**
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y
Fomento al Empleo (Promoción económica)